



ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Revisión de documentación previa a la adjudicación

DENTIFICADOR DOCUMENTO	IDENTIFICADOR UNIVERSAL	PLANTILLA
ARE-2024-221		ARE-VACIO

DESCRIPCIÓN

E-CON-2024-17/SE/AM - ACTA 5 - REVISIÓN DOCUMENTACIÓN SUBSANACIÓN - Mantenimiento de jardines y espacios forestales de la Universidad de Murcia.

REFERENCIA EXPEDIENTE		TIPO DE CONTRATO Servicios; Mantenimientos (Jardinería, carpintería,)	
E-CON-2024-17/SE/AM			
OBJETO			
El objeto del contrato es la realización de trabajos de mantenimiento y conservación de los jardines y espacios forestales de la Universidad de Murcia.			
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓ	N		TIPO DE TRAMITACIÓN
Abierto Criterios Múltiples			ORDINARIO

CUADRO RESUMEN

TIPO REUNIÓN				FECHA CE	ELEBRACIÓN
Revisión de documentación previa a la adjudicación		n	12 / 09		/ 2024
SUBTIPO REUNIÓN	SUBTIPO REUNIÓN				
Mantenimientos (Jardin	Mantenimientos (Jardinería, carpintería,)				
UBICACIÓN					
Inmueble: Edificio Conv	alecencia				
ASISTENTES			Puesto		Tipo Asistente
PEDRO JOSE GALVEZ MUÑOZ		JEFE DE AREA DE (Y SERVICIOS	JEFE DE AREA DE CONTRATACION,PATRIMONIO Y SERVICIOS		Presidente
MARIA JOSE MORENO LAZARO		JEFE DE SERVICIO SERVICIOS	JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS		Secretario/a
LAUREANO GONZALEZ GONZALEZ			ADJUNTO AL JEFE DE AREA DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y SERVIC		Vocal
JOAQUIN ATAZ RUIZ		LETRADO-JEFE DE	LETRADO-JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA		Vocal
ANTONIO MARTINEZ LOPEZ		JEF. DE SERVICIO I	JEF. DE SERVICIO DE CONTROL FINANCIERO		Vocal
PRESUPUESTO	Valor Estimado	Importe Base	Impuesto Repercutido		Importe Total
Lote 1	1.764.000,00 €	294.000,00 €	(21% IVA) 61.740,00	€	355.740,00 €
Lote 2	372.000,00 €	62.000,00 €	(21% IVA) 13.020,00	€	75.020,00 €

IdInternos: 62702707, 62702824, 57527705. Códigos: SE, MA, AM, O, CALIFIC_DOCUM, PRESIDENTE, 488, SECRETARIO, 63, VOCAL, 1337, VOCAL, 21, VOCAL, 1225. idPersonas: 176, 1331, 3177, 4793, 2758. numeroDocumentold: Q3018001B, 27445050R, 27428732J, 22474660A, 34792753D, 52800302F. E-SIN-2024-6409. UNIVERSIDAD DE MURCIA (cód.: UMU) .

TENIENTE FLOMESTA, S/N . 30003 - MURCIA



OGONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fecha-hora: 13/09/2024 14/08/41; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres.O=FNMT-RC ATAZ RUIZ; Fecha-hora: 13/09/2024 14/26/39; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU—Ceres.O=FNMT-RCM.C=ES;

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Se reúnen en la fecha indicada y la hora establecida en la Plataforma de Contratación del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación relacionados inicialmente y Amancio Sánchez Bernabé jefe de Sección de Contratación de Servicios en tareas de apoyo a la mesa, con objeto de proceder a la revisión de la documentación de subsanación presentada por la empresa FUNDOWN PLANT, S.L. en el Lote 1 y la presentada por la empresa QUALITAS OBRAS SERVICIOS E INGENIERÍA, S.L. en el Lote 2, dentro del plazo establecido, como requisito previo a la adjudicación de los respectivos contratos del expediente E-CON-2024-17/SE/AM Servicio de mantenimiento de jardines y espacios forestales de la Universidad de Murcia, en 2 lotes:

Lote 1: Mantenimiento de plantas y suelos en jardines y espacios forestales.

Lote 2: Poda y tala de palmeras y árboles de gran porte.

La reunión se celebra a distancia, mediante videoconferencia utilizando la herramienta informática ZOOM, en los términos y previa verificación de los requisitos exigidos por el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Abierta la sesión por el Presidente de la mesa, se procede en primer lugar, a requerir a los asistentes que se pronuncien sobre posible conflicto de intereses según establece la normativa de contratación pública, entre otros el artículo 64 de la LCSP, declarando todos los presentes, no tener directa o indirectamente interés financiero, económico o personal alguno que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de adjudicación, declarando asimismo el compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de todas las fases del procedimiento de adjudicación, incluida la fase de ejecución.

Seguidamente se procede al estudio de la documentación de subsanación presentada por la empresa FUNDOWN PLANT, S.L. en el Lote 1, en la que se constata que aporta:

- Declaración de la cifra anual de negocios para acreditar la solvencia económica y financiera.







UNIVERSIDAD DE MURCIA

- Certificado de trabajos de igual o similar naturaleza expedido por la entidad destinataria de los mismos, para justificar la solvencia técnica o profesional.
- Acreditación de la inscripción en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Declaración responsable de estar exenta del pago del Impuesto de Actividades Económicas.
- Certificado positivo de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Certificado positivo de la Seguridad Social.
- Certificado positivo del órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Póliza de seguro de indemnización por riesgos profesionales en vigor por importe igual o superior a 275.000,00 €.
- Autorización a favor de la Universidad de Murcia para la expedición de facturas.

A continuación, se procede al estudio de la documentación de subsanación aportada por la empresa QUALITAS OBRAS SERVICIOS E INGENIERÍA, S.L. en el Lote 2, en la que se comprueba que presenta:

- Certificado de trabajos de igual o similar naturaleza expedido por la entidad destinataria de los mismos, para justificar la solvencia técnica o profesional.
- Acreditación de la inscripción en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Acreditación de estar al corriente en el pago del Impuesto de Actividades Económicas.
- Certificado positivo de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Certificado positivo de la Seguridad Social.
- Certificado positivo del órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.







UNIVERSIDAD DE MURCIA

 Autorización a favor de la Universidad de Murcia para expedición de facturas.

Como resultado de dicho estudio, desde la Mesa de Contratación se realizan las siguientes consideraciones:

La documentación presentada por ambas empresas es correcta, entendiendo que tienen capacidad para contratar y solvencia suficiente para ejecutar los presentes contratos, quedando acreditado, así mismo, que se hallan al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

En cuanto a la constitución de garantía definitiva, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Cuarta de la LCSP, no procede la exigencia de garantía definitiva en el **Lote 1**, por estar reservado a centros especiales. La empresa **FUNDOWN PLANT, S.L.** cumple esta condición.

Igualmente, se constata a la vista del correspondiente resguardo de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que la empresa **QUALITAS OBRAS SERVICIOS E INGENIERÍA, S.L.** en el **Lote 2,** ha constituido garantía definitiva a favor de la Universidad de Murcia por importe de 3.100,00 euros.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda:

Primero: Proponer al rector la adjudicación del **Lote 1**: Mantenimiento de plantas y suelos en jardines y espacios forestales, a la empresa **FUNDOWN PLANT**, **S.L.** con **NIF: B30563423** por los valores que se indican a continuación:

Lote	Base imponible	IVA 21%	TOTAL
1	280.000,00€	58.800,00€	338.800,00€

Otros criterios cuantificables mediante fórmulas:

- Número de informes técnicos sobre el estado mecánico del árbol: 100 informes.
- Número de titulados (Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Biólogo, Botánico o profesional de similares competencias para el objeto del contrato y nº de años de experiencia en trabajos similares al objeto del contrato:

Número de titulados	Titulación	Nº años de experiencia
1	Ingeniero Agrícola	14







UNIVERSIDAD DE MURCIA

La adjudicación se justifica con los siguientes motivos: A la vista del informe técnico de valoración emitido por la comisión técnica nombrada al efecto, la oferta de la única empresa licitadora se ajusta a los requerimientos establecidos en este expediente por la Universidad de Murcia en cuanto al servicio solicitado, acreditando una relación calidad-precio suficiente para la ejecución del contrato.

Segundo: Proponer al rector la adjudicación del Lote 2: Poda y tala de palmeras y árboles de gran porte, a la empresa QUALITAS OBRAS SERVICIOS E INGENIERÍA, S.L. con NIF: B96591763 en base a la oferta que se indica a continuación: (Precio unitario medio tareas detalladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.)

Lote	Base imponible	IVA 21%	TOTAL
2	125,00€	26,25€	151,25€

Otros criterios cuantificables mediante fórmulas:

- Número de informes técnicos sobre el estado mecánico del árbol: 100.
- Número de titulados (Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Biólogo, Botánico o profesional de similares competencias para el objeto del contrato y nº de años de experiencia en trabajos similares al objeto del contrato:

Número de titulados	Titulación	Nº años de experiencia
2	Ingeniero Agrónomo	30
	Ingeniero Agrónomo	18

• Aporta acreditación de la Asociación Española de Arboricultura como ETW: Sí.

La adjudicación se justifica con los siguientes motivos: A la vista del informe técnico de valoración emitido por la comisión técnica nombrada al efecto y la aplicación de los criterios evaluables mediante fórmulas, la oferta presentada por esta empresa ha resultado con la mejor relación calidad-precio.

Los miembros componentes de la Mesa de Contratación, una vez leído el contenido del acta correspondiente a esta sesión, manifiestan su conformidad con el mismo y proceden a su aprobación.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente, de todo lo cual doy fe como Secretaria.





